

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA: VERBAL-RESOLUCIÓN CONTRATO
DEMANDANTE: JESUS ANTONIO FERNANDEZ GUTIERREZ
DEMANDANDOS: SANTELCA S.A.S. Y OTRO
RADICADO No: 2020-00076

Obre en autos memorial de la demandada SANTELCA S.A.S., mediante el cual aduce haber dado cumplimiento a lo decidido por este despacho mediante sentencia de fecha 24 de marzo de 2023 (ítem 115). En conocimiento del demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(3)

YP

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce1001f2a00406813ded2728af33ea759fd8b934801a23e690e5303191197574**

Documento generado en 26/04/2024 06:36:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>